

WEBINAR

INICIATIVAS DE INNOVACIÓN EN FH ANTE LA PANDEMIA COVID19

TELEFARMACIA Y DISPENSACIÓN DOMICILIARIA

ORGANIZA:



COLABORA:



DR. BIEL MERCADAL
Farmacéutico Especialista del Hospital General Mateu Orfila de Mahón

Dispensación y entrega informada de medicamentos a distancia

- Complejo Hospitalario Universitario A Coruña
 - **VIH**
- “Hospital VIHrtual” del Hospital Clinic de Barcelona
 - envío de medicación antirretroviral **VIH +** servicio de consulta virtual
- Hospital Universitario de Cruces
 - **leucemia mieloide crónica**
- Hospital Universitario y Politécnico de la Fe
 - Dispensación domiciliaria pacientes **hemofílicos**
- Hospital Virgen Macarena
 - **EM, VIH, artritis reumatoide o EII**



leMadrid



AGENTES FORESTALES EN TIEMPO DE ALARMA

Samuel y Carlos recogen medicamentos en el Hospital para entregarlos a mayo

NO 19:37 A CONTINUACIÓN Y CADA TARDE TIENEN UN PROGRAMA EN DIRECTO



Directo

Estado de alarma, día 34
Suministran las medicinas a pacientes con coronavirus y con enfermedades crónicas

Fuenlabrada, Madrid



TeleMadrid



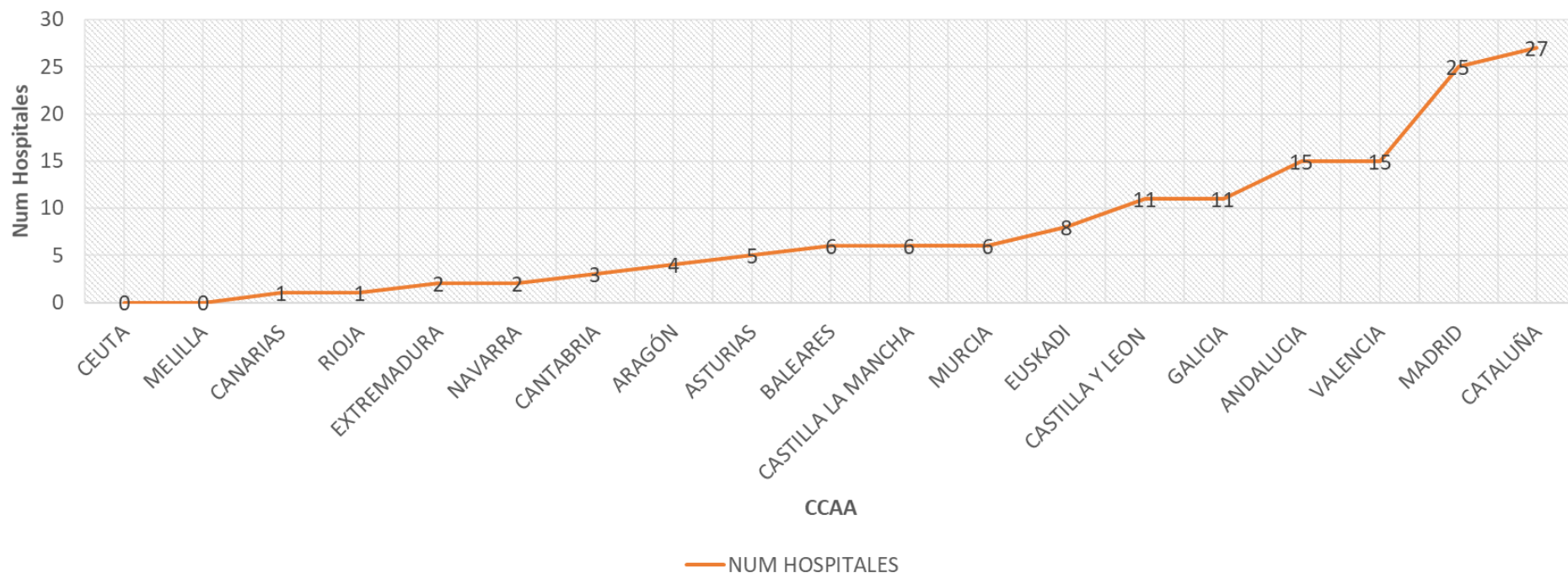
NINGÚN PACIENTE SIN TRATAMIENTO

10N

Telenoticias Fin de Semana 12.04.2020



150 HOSPITALES con ENVIO MED DOMICILIO COVID19



En Menorca "Acercamos" la medicación a los centros de Salud desde 2006...

Gestión envío medicación

Centre	Num patients	%
HGMO	691	62,25
Canal Salat	295	26,58
Es Banyer	39	3,51
Es Migjorn	14	1,26
Ferrerries	42	3,78
Mercadal	29	2,61
	1110	



IV JORNADAS FARUPEIB



FUIB
FARUPEIB

HOME DRUG DELIVERY Y TELEFARMACIA

24-25 Mayo 2019

Museu de Menorca / Illa del Rei (Maó)

COMITÉ ORGANIZADOR

Dr. Pere Ventayol. Presidente FARUPEIB

Dr. Gabriel Mercadal. Secretario FARUPEIB

Dr. Joaquín Serrano. Tesorero FARUPEIB

<https://vimeo.com/channels/1469690>

23 Mayo, 2019

Unas jornadas abordan en Maó cómo acercar la medicación al paciente

► Mostrarán distintos modelos de **telefarmacia** y 'home drug delivery' desde hospitales

Sonia Marqués Camps

El Hospital Mateu Orfila fue pionero a nivel estatal en el año 2006 enviando la medicación hospitalaria antirretroviral de los pacientes con VIH al Canal Salat. Se evitaba así el desplazamiento de estos pacientes de Ciudadella a Maó. Este modelo de envío a los centros de salud se fue incorporando a otros grupos de pacientes con enfermedades crónicas como artritis reumatoide, esclerosis múltiple y otras patologías que afectan a su movilidad, explica el doctor Gabriel Mercadal, del Servicio de Farmacia Hospitalaria del 'Mateu Orfila'.

Las jornadas que mañana viernes y sábado acogerán en la Illa del Rei a responsables del servicio de farmacia de distintos hospitales de España mostrarán distintos modelos de *home drug delivery* y



Representantes de Farupeib, entidad organizadora de este encuentro.

Olga Delgado, miembro del 'consejo de sabios' de Sanidad

► La doctora Olga Delgado interviene en estas jornadas de *home drug delivery* y *telefarmacia* sobre retos de futuro: farmacia hospitalaria y *home drug delivery* este modelo para la sanidad pública en el Hospital de Espases, donde es jefa de ese servicio, con un cupo de 5000 pacientes. El prestigio de la ponencia viene avalado por el Consejo Asesor de Sanidad y Servicios Sociales del que forma parte. Delgado es la única representante de Baleares de este 'consejo de sabios' que reporta directamente a la ministra María Luisa Carcedo.

En el caso de la Comunidad de Valencia, ya existía una instrucción técnica: *Consejería de Sanidad* que apoya, y que será explicada durante el encuentro por el doctor Emilio Monte, responsable de



ORGANIZA:



WEBINAR

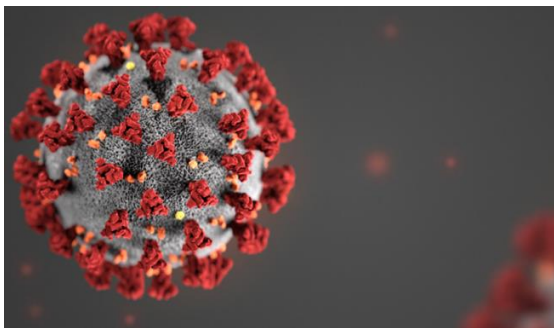
INICIATIVAS DE INNOVACIÓN EN FH ANTE LA PANDEMIA COVID19

COLABORA:





6 Abril 2020





G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I HOSPITAL
B MATEU ORFILA



Dr Gabriel Mercadal
Carmen Astoi
Maribel Farfan
Esther Agulló
Eva Martínez

Equipo Consulta Externa Farmacia
Hospital Mateu Orfila

Seguimos a tu lado....

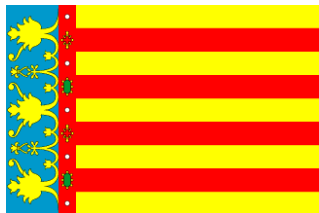
- Estimados pacientes, mientras dura la epidemia, os acercamos el tratamiento a casa, y os resolvemos las dudas con los medicamentos por:
- Email: hgmo.consultafarmacia@hgmo.es

Teléfono : 971 48 73 05



“Artistas” ilustradoras: Alicia / Amaia Mercadal

¿ LEGISLACIÓN PREVIA ENTREGA A DOMICILIO ?



Diario Oficial de Galicia

DOG Núm. 130

Miércoles, 10 de julio de 2019

Pág. 32380

I. DISPOSICIONES GENERALES

PRESIDENCIA DE LA XUNTA DE GALICIA

LEY 3/2019, de 2 de julio, de ordenación farmacéutica de Galicia.



GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública
Registre General

Data 11 ENE. 2019

Instrucció 6/2018

EXIDIA 40144

CONSELLERIA DE SANITAT UNIVERSAL I SALUT PÚBLICA

INSTRUCCIÓN: 6/2018

ORGANO DEL QUE EMANA: Secretaría Autonómica de Sanidad Universal y del Sistema Sanitario Público. Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios.

FECHA: 07/01/2019

ASUNTO: Organización de las estructuras y los procesos para la dispensación y administración de medicamentos del ámbito hospitalario a pacientes no ingresados.

DESTINATARIOS: Directivos y personal sanitario de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.

Artículo 7. Supuestos especiales de entrega de medicamentos y productos sanitarios

1. Excepcionalmente, a las personas usuarias que residan en zonas rurales aisladas o sean dependientes, con unas características y necesidades asistenciales específicas, en que concurren pérdida de autonomía funcional y necesidad de cuidados por enfermedades crónicas, podrán dispensárseles los medicamentos y productos sanitarios, con entrega informada de los mismos en su domicilio y con cumplimiento de las garantías en materia de dispensación de medicamentos y productos sanitarios impuestas por la normativa de aplicación, por una de las cinco oficinas de farmacia más próximas al domicilio del/de la paciente dentro de la zona farmacéutica o, por expresa decisión del/de la paciente, por otra oficina de farmacia de la misma área de referencia del punto de atención continuada. En todo caso, siempre deberán ser cumplidas estrictamente las garantías sobre la calidad y control sanitario para cualquiera de estas entregas, para lo cual se incorporarán los métodos o sistemas de control necesarios, que habrán de ser contemplados reglamentariamente.

2. Igualmente, se establecerán reglamentariamente las condiciones y requisitos a que habrá de ajustarse el procedimiento mediante el cual el servicio de farmacia hospitalaria correspondiente podrá realizar la entrega informada en el lugar de residencia de las personas usuarias, y con cumplimiento de las garantías en materia de dispensación de medicamentos y productos sanitarios impuestas por la normativa de aplicación, de aquellos medicamentos cuya dispensación esté restringida únicamente al ámbito hospitalario de acuerdo con la normativa estatal vigente, entrega en la cual podrán colaborar las oficinas de farmacia de la zona.

Este procedimiento solo podrá aplicarse con carácter excepcional en los supuestos que se determinen, en aras a favorecer la continuidad asistencial y evitar el desplazamiento del/de la paciente al hospital.

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE SANIDAD

- 4130** Orden SND/293/2020, de 25 de marzo, por la que se establecen condiciones a la dispensación y administración de medicamentos en el ámbito del Sistema Nacional de Salud, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Tercero. *Dispensación de medicación de dispensación hospitalaria a pacientes no hospitalizados.*

De forma excepcional el órgano competente en materia de prestación farmacéutica de la comunidad autónoma podrá establecer las medidas oportunas para garantizar la dispensación de los medicamentos de dispensación hospitalaria sin que deban ser dispensados en las dependencias del hospital.

 G CONSELLERIA O SALUT I CONSUM I HOSPITAL B MATEU ORFILA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS (MP-UPE) ATENCIÓN FARMACÉUTICA NO PRESENCIAL DEL HOSPITAL MATEU ORFILA Y LA ENTREGA DE MEDICACIÓN A DOMICILIO	S. Farmàcia H.Mateu Orfila. Ed.1- 6 de Abril 2020 Elaborado : Dr Mercadal Revisado: Dr Blasco
--	--	--

INDICE

1. OBJETIVO
2. JUSTIFICACIÓN
3. LEGISLACIÓN
4. POBLACIÓN OBJETIVO
5. METODOLOGÍA
6. ENTREGA DE LA MEDICACIÓN
7. ANEXOS

TELEFARMACIA Y ENTREGA A DOMICILIO DURANTE PANDEMIA COVID19

POBLACIÓN OBJETIVO

- Pacientes crónicos estabilizados en el curso de su patología y dosificación del tratamiento, especialmente
 - **patología respiratoria**
 - tratamiento **inmunosupresor**
 - **colectivo de riesgo** (pacientes ancianos o con comorbilidades)
- Paciente médicos responsables consulta por **Telemedicina**
- Pacientes en **Cuarentena** por contacto con paciente infectado por **COVID-19**

METODO DE VISITA TELEMÁTICA

- Por medios telemáticos
 - **teléfono**
 - **email**
 - **videoconferencia**

Telefarmacia en Servicios de Farmacia Hospitalaria españoles. Posicionamiento SEFH.



1. *Incorporar las nuevas tecnologías para que permitan mejora la organización y calidad del servicio de farmacia, así como la seguridad y cuidado integral en el proceso farmacoterapéutico del paciente*

El modelo
CMO
en consultas externas
de Farmacia Hospitalaria

En definitiva, la dispensación domiciliaria, de forma conjunta con otras iniciativas de telemedicina o **telefarmacia**, mSalud y empoderamiento del paciente, constituye una iniciativa que permite desligar la atención farmacéutica del proceso de dispensación



Los servicios de FH han desarrollado herramientas relacionadas con la implantación de estrategias de prevención y promoción de la salud, telemonitorización y teleconsultas, **telefarmacia**, educación del paciente y herramientas para impulsar la eficiencia operativa de los servicios.

ANEXO 1

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA ATENCIÓN FARMACÉUTICA NO PRESENCIAL DEL HOSPITAL MATEU ORFILA Y LA ENTREGA DE MEDICACIÓN A DOMICILIO

Don/Doña _____ con DNI _____ declaro que he sido informado de manera libre, inequívoca y específica de la existencia de un protocolo para la "Atención farmacéutica no presencial del Hospital Mateu Orfila y entrega de medicación a domicilio" que ha sido puesto en funcionamiento como consecuencia de la emergencia sanitaria por el nuevo coronavirus COVID-19.

En caso de que el paciente receptor de la medicación sea un menor o discapacitado, rellenar:

Actuando en este acto como representante legal o tutor de _____ menor de edad, o de D. _____ persona discapacitada judicialmente. De conformidad con el artículo 156 del Código Civil, se presumirá que cada uno de los progenitores actúa en el ejercicio ordinario de la patria potestad, con el consentimiento del otro progenitor.

Que en aplicación del Protocolo del Hospital Mateu Orfila, será atendido telefónicamente por un farmacéutico del Hospital en consulta telefónica y se me indicará la pauta de tratamiento farmacológico (medicación) que he de tomar. Una vez que la medicación se prepare y tras validación de lo dispensado por el farmacéutico, mi medicación será entregada en mi domicilio por el transportista correspondiente.

Que en la consulta telefónica he recibido las indicaciones precisas en relación con el fármaco a administrar, las indicaciones del mismo y la pauta de tratamiento (administración del mismo), siendo toda la información recibida adecuada a mi estado actual de salud y he podido realizar todas las preguntas y resolver todas las dudas que se me han planteado.

Que a pesar de ello, conozco que existe el riesgo de que no haya comprendido o haya confundido las indicaciones y pautas farmacológicas recibidas en dicha consulta telefónica o que la medicación que me llegue no sea la que me corresponde, motivo por el que me comprometo, en caso de duda o error, a contactar con el Servicio de Farmacia del Hospital a fin de que me resuelvan cualquier duda e indiquen los pasos a seguir sobre la medicación pautada.

Que autorizo a recoger la medicación que llevo pautada, procedente de la Consulta de Farmacia Hospitalaria del Hospital Mateu Orfila.

Entiendo que el Servicio de Farmacia entregará la medicación a la persona designada por la CRUZ ROJA, en condiciones de máxima confidencialidad.

Que entiendo y acepto que mis datos personales (nombre, dirección y teléfono) sean utilizados para el envío de dicha medicación a mi domicilio.

Que he sido informado de que la entrega de la medicación solo se realizará personalmente y de mi obligación de firmar el presente documento de Consentimiento, asimismo, confirmo que he leído y aceptado el Anexo 1 de este documento.

En _____ a _____ de _____ de 2020

FIRMA DEL PACIENTE O REPRESENT. LEGAL

NOMBRE _____

DNI _____

FECHA _____

FIRMA ENTREGANTE

NOMBRE _____

DNI _____

FECHA _____

El interesado autoriza dicho tratamiento con la única y exclusiva finalidad de gestionar y realizar las actuaciones anteriormente indicadas, quien podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y en su caso, oposición sobre el tratamiento de sus datos de carácter personal frente a la Gerencia del Área de Salud de Menorca, Ronda de Maltuguer, 1 Maó, 07003 Illes Balears, mediante escrito dirigido al Responsable del Fichero.

AUTOR: Dr. Gabriel Mercadé Orfila

Responsable Consulta Externa Farmacia Hospitalaria

Para cualquier duda o consulta puede consultar en:

Teléfono contacto: 971 48 73 05

Email contacto: lgmo.consulta@farmacia.hgmo.es

ASM

Consentimiento informado revisado
por Dep Jurídico Hospital



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS (MP-UPE) ATENCIÓN FARMACÉUTICA NO PRESENCIAL DEL HOSPITAL MATEU ORFILA Y LA ENTREGA DE MEDICACIÓN A DOMICILIO

S. Farmàcia
H. Mateu Orfila.
Ed. 1- 6 de Abril 2022
Elaborado: Dr.
Mercadé
Revisado: Dr. Blasco

ANEXO 4

COMPROBANTE DE ENTREGA DE MEDICACIÓN FIRMADO POR EL PACIENTE

D/Dª _____ con DNI nº _____ declaro que he recibido la medicación en mi domicilio, la he revisado y coincide con la que tengo prescrita.

En caso de que el paciente receptor de la medicación sea un menor o discapacitado, rellenar:
Actuando en este acto como representante legal o tutor de _____ menor de edad, o de D. _____ persona discapacitada judicialmente. De conformidad con el artículo 156 del Código Civil, se presumirá que cada uno de los progenitores actúa en el ejercicio ordinario de la patria potestad, con el consentimiento del otro progenitor.

En caso contrario, me responsabilizo en contactar con el Servicio de Farmacia Hospitalaria al 971 48 73 05 para solventar la incidencia.

FIRMA DEL PACIENTE O REPRESENT. LEGAL

NOMBRE _____

DNI _____

FECHA _____

FIRMA ENTREGANTE

NOMBRE _____

DNI _____

FECHA _____

El interesado autoriza dicho tratamiento con la única y exclusiva finalidad de gestionar y realizar las actuaciones anteriormente indicadas, quien podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y en su caso, oposición sobre el tratamiento de sus datos de carácter personal frente a la Gerencia del Área de Salud de Menorca, Ronda de Maltuguer, 1 Maó, 07003 Illes Balears, mediante escrito dirigido al Responsable del Fichero.

AUTOR: Dr. Gabriel Mercadé Orfila

Responsable Consulta Externa Farmacia Hospitalaria

Para cualquier duda o consulta puede consultar en:

Teléfono contacto: 971 48 73 05

Email contacto: lgmo.consulta@farmacia.hgmo.es

R | ASM

Albarán cada entrega



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I HOSPITAL
B MATEU ORFILA

CONSULTA
EXTERNA
FARMACIA
HOSPITALARIA.

Llamada previa el
día antes

RECOGIDA EN
HOSPITAL

38%

RECOGIDA EN C SALUD MÁS
CERCANO

11,5
%

ENVÍO A
DOMICILIO por
CRUZ ROJA

50,5%

6 abril -28 Abril: 536
dispensaciones/entregas

ORGANIZA:



WEBINAR

INICIATIVAS DE INNOVACIÓN EN FH ANTE LA PANDEMIA COVID19

COLABORA:



Marco Estratégico en Telefarmacia

IMAGEN 1. PRINCIPALES APLICACIONES DE LA TELEFARMACIA EN EL PROYECTO MAPEX

(Aplicaciones de la telefarmacia para mejora de la atención al paciente externo.



ORGANIZA:


WEBINAR

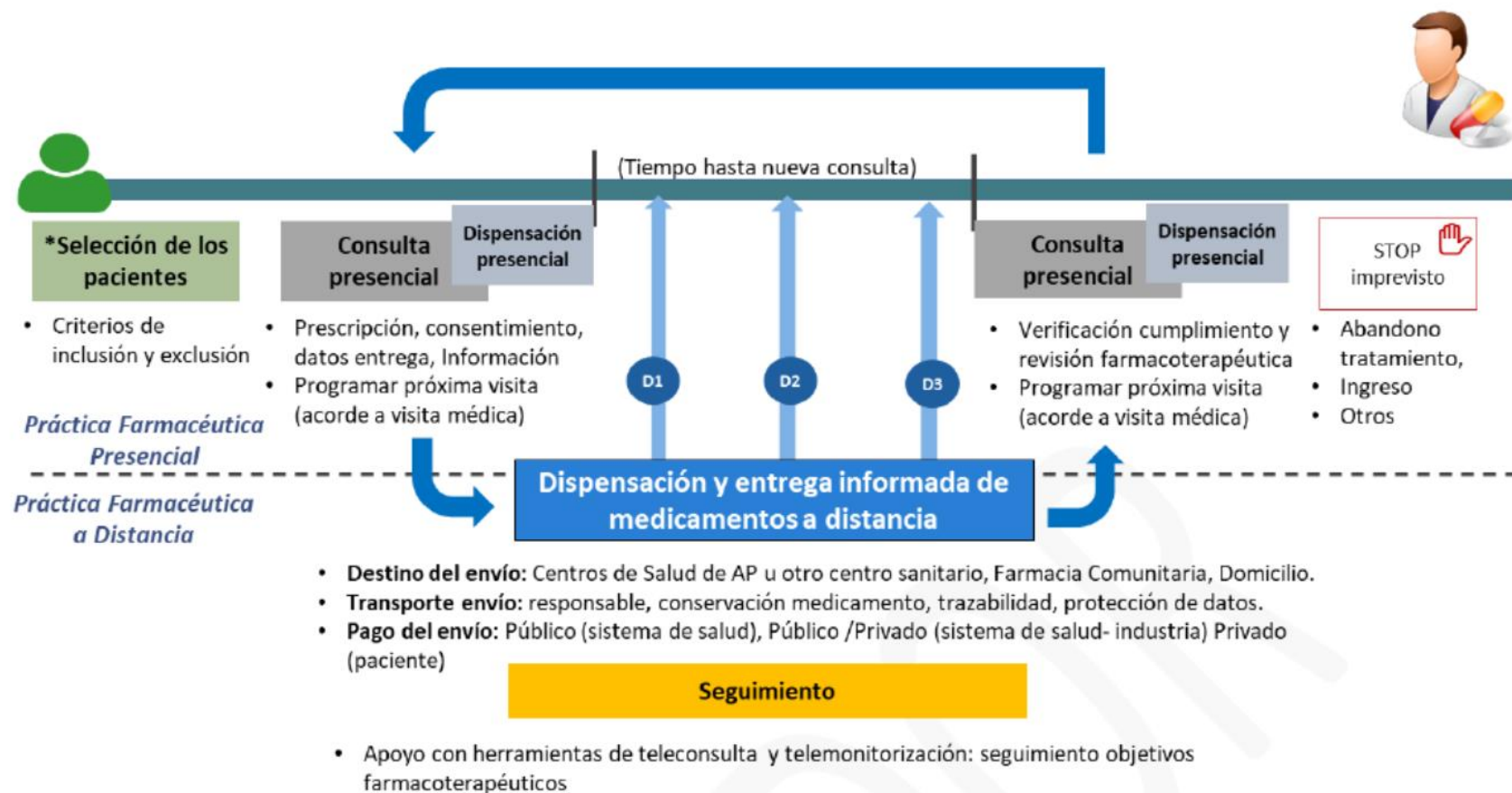
INICIATIVAS DE INNOVACIÓN EN FH ANTE LA PANDEMIA COVID19

COLABORA:



IMAGEN 4. DESCRIPCIÓN DE PROCESO DE LA DISPENSACIÓN Y ENTREGA INFORMADA DE MEDICAMENTOS A DISTANCIA

(La entrega de medicamentos en el entorno ambulatorio debe facilitar y aproximar la medicación al paciente externo. Dicha entrega debe ser informada y dirigida por los farmacéuticos hospitalarios)



Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas con expertos grupo de trabajo Proyecto MAPEX: Marco Estratégico en telefarmacia.

Análisis estratégico Telefarmacia

PROS

- **Pacientes**
- **FH**
 - Actividades de desarrollo profesional(ePROs..)
 - Trabajo multidisciplinar
- **Sistema Sanitario**
 - Eficiencia, sostenibilidad
 - Continuidad asistencial
 - Fomento interoperabilidad
 - Recogida “masiva” y “fácil” datos en vida real

CONTRAS

- **Humanos**
 - Cambio cultural
 - Riesgo exclusión : brecha digital
- **Económicos**
 - Inversión inicial
 - Financiación???
- **Legales, seguridad, calidad**
 - Confidencialidad
 - Heterogeneidad CCAA, falta de un marco legal claro nacional/ internacional
- **Organización e implementación**
 - Equilibrio presencial vs no presen
- **Tecnológicos**
 - Interoperabilidad, duplicidad registros...

Consumers Can Help Prevent
Harmful Medication Incidents

SafeMedicationUse.ca Newsletter

Volume 11 • Issue 4 • April 15, 2020

How to Prepare for a Virtual Meeting with Your Health Care Provider

During the COVID-19 pandemic, many health care providers have started speaking with patients by phone or video call, instead of having in-person appointments. Even hospital staff are starting to use technology to communicate with their patients. They are doing this as a way to maintain physical distancing, because the virus can easily be spread from one person to another.

If you have an appointment for a “virtual meeting” it’s important for you to be prepared. Before the meeting, collect the following information:

- Your symptoms and what you are worried about.
- Ongoing health issues, including pre-existing conditions (for example, diabetes or heart disease).
- Allergies to medications, foods, or environmental factors.
- A current medication list, including medication name, strength, and instructions.
 - Look for a summary of recently filled prescriptions from your pharmacy, if you don’t have a list.
 - Include any nonprescription and natural health products that you use regularly.
 - Tell your health care provider if you take your medications in a different way from the instructions on your prescription labels.
- Tests that have recently been done, such as blood work.
- Contact information for your doctor(s) and your pharmacy.
- Your telephone number and the name and telephone number of your key contact person.



ORGANIZA:



WEBINAR

INICIATIVAS DE INNOVACIÓN EN FH ANTE LA PANDEMIA COVID19

COLABORA:



Albert I. Wertheimer, Ph.D.
Professor of Pharmacy Economics
Temple University School of Pharmacy



Re: Greetings from Spain, I m Gabriel ➤ Recibidos x



Albert Wertheimer

para mí ▼

17:10 (hace 5 minutos)



Hi:

It was nice to hear from you. We are fine, so far and cannot wait for this virus problem to be finished. We go on walks around the neighborhood here in Florida, read a lot and thank heaven for Netflix. We hope that you and the family stay safe.

Regarding your question, there are a growing number of journal articles and reports on tele-pharmacy. You can find them via a Google search or by looking through back issues of the magazine DRUG TOPICS. Many chain pharmacies now have drive through windows like McDonalds and more and more pharmacies are offering delivery service for a very small fee via Uber, DHS, etc. I did an editorial on tele-pharmacy for the International Journal of Pharmacy Practice last year, but can't find it here at home.

Just like tele-medicine is becoming popular and growing, the insurance companies are willing to pay for it. I'm not sure about the status of telepharmacy payment.

Good luck with the presentation.

Albert

OPORTUNIDADES

PROS TELEMÁTICOS E MULTIPLE



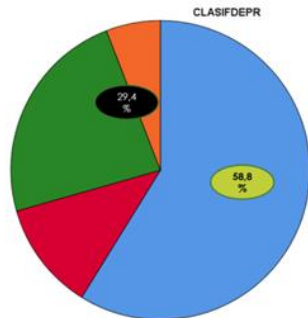
Mirando la Esclerosis Múltiple:
Plataforma tecnológica para la evaluación
de calidad de vida de las personas con
esclerosis múltiple.



SERVIZO
GALEGO
de SAÚDE

Área Sanitaria de Vigo

Dra. Mirian Álvarez Payero [Servicio de Farmacia]
Dra. Inés González Suarez [Servicio de Neurología]



■ SIN DEPRESION
■ DEPRESION LEVE
■ DEPRESION MODERADA
■ DEPRESION SEVERA

Estadísticos descriptivos

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Desviación
VALORDEPRE					
CLASIFDEPR					
EQ5DVISUAL					
EQ5DPUNT					
FATIGAFIS					
FATIGCOGNI					
FATIGSOCI					
FATIGATOTA					
MUSSIQOL31					

In press

CUESTIONARIO TSQM

TSQM (version 1.4)

Cuestionario sobre la satisfacción con el medicamento (versión española del TSQM)

Instrucciones: Piense por unos minutos sobre su nivel de satisfacción o insatisfacción con el medicamento que está tomando en este estudio clínico. Nos interesa que evalúe durante las últimas dos a tres semanas o desde la última vez que lo tomó, la eficacia, los efectos secundarios del medicamento, y si resulta práctico tomarlo. En cada pregunta, coloque una sola marca al lado de la respuesta que corresponde mejor a su experiencia particular.

Estadísticos descriptivos

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Desviación
TSQMEFIC					
TSQMESSEC					
TSQMCONV					
TSWMGLOBAL					

In press

Muchas gracias a CRUZ ROJA
Gracias a Josep Allés , Jorge Grande y voluntarios
de la Cruz Roja.
Sois muy grandes...
!!! Agradecimiento eterno!!!

